

**Precios de suscripcion.**

En Pamplona, una peseta al mes.  
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar, diez id. id.  
**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**  
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.  
Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

# LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

**Puntos de suscripcion**

**PAMPLONA.**  
En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.  
**FUERA DE PAMPLONA.**  
Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.  
**DIRECCION Y REDACCION.**  
Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

## Dios y Fueros.

**FUERISTAS Y NADA MAS QUE FUERISTAS.**

Otrosi.--Pensar que en España llegue á formarse un partido adornado de la moralidad y rectitud que V. siente en su gran corazón, es pensar en alcanzar la luna.  
Política navarra, pues, y nada más que política navarra, que por otro camino «nulla est redemptio.»  
Joaquín Ochoa de Olza.

Nuestros lectores habrían leído ayer, con grandísimo gusto, no lo dudamos, la hermosa y patriótica carta que nuestro querido amigo D. Joaquín Ochoa de Olza ha escrito al incansable propagandista federal y ardiente navarro Sr. Olave, carta de la cual hemos tomado las palabras que van por epigrafe de éstos renglones. No puede darse manifestación más espontánea, franca, discreta y hasta donosamente redactada, de los grandes tesoros de amor al país que el Sr. Ochoa de Olza guarda en su alma varonilmente templada, como en más de una ocasión lo ha demostrado, para adoptar las actitudes que, á su entender, más convienen á la ventura de ésta nobilísima tierra.

El Sr. Ochoa de Olza ha puesto el dedo en la llaga y ha señalado con certero golpe de vista, el derrotero que ha de seguir Navarra si no quiere naufragar miserablemente en las sirtes y escollos de la política ultra-ibérica, que tantas y tan graves averías ha causado á nuestra gloriosa nave.

Como siempre que se discurre desapasionadamente y de buena fé acerca de los destinos del solar vasco-navarro, surge la necesidad absoluta y apremiante de separar, de distinguir los ideales fueristas de todo otro ideal con que más ó menos plausiblemente quiera amalgamarse.

Hoy, de igual manera que ayer y mañana, el problema con respuesta aparejada es el siguiente:—Queréis los fueros?—Pues formad un partido fuerista.

Los que no quieren los fueros tienen marcado el camino. Su puesto está en cualquiera de los partidos ultra-ibéricos. Los que quieran ante todo y sobre todo los fueros, no tienen otro remedio que dejar á un lado sus opiniones particulares y tremolar la gloriosa enseña á cuya sombra nos cobijamos. Los que quieran el triunfo de los fueros y el de un partido, á la vez, siendo de buena fé, como lo son muchísimos de ellos, están destinados á sufrir amargos desengaños y terribles contradicciones. *El conflicto entre dos deberes* será para ellos frecuente; ay de su consecuencia política si se inclinan á un lado! ay de su fuerismo, si caen del otro!

Cansados estamos de repetir, uno y otro día, los fundamentos de la union vasco-navarra. Los sofismas de los partidos renacen como las cabezas de la hidra de Lerna. Pero entre todos los abogados de las banderías castellanas, no ha habido uno siquiera que haya intentado demostrar que la *naturaleza* de la causa de los fueros sea distinta de la naturaleza de las otras causas que en el mundo encuentran soldados, capitanes y mártires. El que quiere la República, ó la Monarquía templada, ó la Monarquía Pura, ó la Constitución A, ó la Constitución B, ó el color azul de la Constitución H ó el amarillo de la misma, no principia por formar un partido que se contrae exclusivamente á la defensa y propagacion de dichas ideas? Qué razon hay, pues, para que los fueros vasco-navarros estén condenados eternamente á ser una superfetacion en las doctrinas de partidos hostiles ó indiferentes á los fueros? Pues qué, los derechos de un país no valen tanto, por lo menos, como los derechos de una dinastía? El secular régimen foral vale menos que cualquiera de esas Constituciones efímeras que los vientos de la Revolución levantan y los huracanes de la Reac-

cion derrumban? Extraña contradicción! Al último sistema inventado por el último de los filosofostros alemanes le ha de ser lícito tener á su disposición una secta ó un partido, y á los fueros vasco-navarros nó.

De manera que todos los que en nuestro país se aferran á las banderías ultra-ibéricas, consciente ó inconscientemente, rebajan la categoría del régimen foral. Para nosotros esta es tan eminente y tan principal que no consentimos se la ponga en el rango de los que *viven*, sino en el sódico de los que mandan. Y al obrar de esta manera tenemos de nuestra parte, no solo el patriotismo, sino también la lógica.

¡Cómo! el cacique de una aldea ha de tener un partido! el Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Sagasta, el Sr. Moret, cualquiera de los hombres de la derecha, de la izquierda y del centro han de tener un partido y los fueros vasco-navarros, esas leyes que han limitado la omnipotencia de los más egregios monarcas castellanos y labrado la ventura de cien generaciones han de quedar huérfanos y desamparados! Pretension es ésta que causara risa si no causase grima.

Pero semejante desastre no sucederá, que aun todavía alientan en estas regiones pechos que nacieron á la sombra de los fueros y que á su sombra quieren morir, pechos que sabrán repetir, aplicándolas á las circunstancias presentes, las famosas palabras de Sieyes.—Qué han sido hasta ahora para los partidos políticos los fueros?—Nada.—Y qué es preciso que de aquí en adelante sean?—*Todo*.

**PLANTACION DE LA VID POR EL SISTEMA OLIVER.**

(Continuacion.)

Pasamos luego á las grandes bodegas que contienen diez mil hectólitros de vino y están dotadas de los instrumentos y aparatos más modernos y perfeccionados, y aunque quisiéramos dar fin aquí á la reseña que nos ha movido á escribir la simple visita que hicimos á la Colonia de San Juan el día 31 de Marzo último; el deseo de que estos adelantos sean públicamente conocidos, y apreciados con toda exactitud sus resultados prácticos, y por otra parte el estímulo que nos han producido las reiteradas instancias de algunos propietarios y agricultores amigos nuestros, celosos por dar al asunto la importancia que se merece, y pueda de tal suerte llegarse á fijar en el mismo la atención de todas las clases sociales más ó menos identificadas con la agricultura, que es la base de toda riqueza pública, hace que nos hayamos decidido á tratar la cuestion bajo nuevos puntos de vista, que son los que la imaginacion nos ha sugerido desde el primer momento.

Ya por los años 1866 al 70, las máquinas de laboreo al vapor de los Sres. Fowler y C.<sup>as</sup>, merecian la preferencia entre todos los sistemas hasta entonces conocidos; pero distaba, sin embargo, bastante de hallarse completamente resuelto al problema, por la diversidad de circunstancias que segun los climas y terrenos concurren en la importante operacion que nos ocupa.

La cuestion económica pudo resolverse fácilmente, pues si tenemos en cuenta uno de los detalles que más principalmente afectan á la misma, que es el gasto diario en combustible, veremos que no excede del mínimum del gasto fijado para las máquinas de alta presión, ó sea de dos á tres kilogramos de hulla por caballo y por hora, teniendo, sin embargo, las que nos ocupan el doble efecto de trabajar, á pesar

de sus dimensiones relativamente pequeñas, á alta y baja presión, según lo exijan las circunstancias del terreno.

El precio de las referidas locomóviles es en Huesca, de 50.000 pesetas.

El del arado subsuelo Oliver, 4.000 pesetas.

El de la grada 2.000, é igual cantidad cuesta aquí el rodillo movido por las mismas máquinas.

El arado Oliver penetra á 80 centímetros como ya hemos dicho, y la anchura del surco es de 0<sup>m</sup>68. Consta de un doble cuerpo este arado, y en cada uno hay fijas dos vertederas encargadas de voltear en diferente plano la tierra cortada por la cuchilla y la reja. Una de las vertederas voltea los 40 centímetros superficiales de la tierra sobre el fondo del surco anterior, colocándola á 0,60 de profundidad, donde se ha de plantar la cepa, y la segunda colocada inmediatamente despues, de enormes proporciones, lleva y voltea la tierra á 80 centímetros de profundidad, debido al gran desarrollo que presenta su superficie elizoidal, siendo la distancia entre la punta de la reja y el extremo posterior de la vertedera, 3 metros.

En nuestro país queda perfectamente demostrada la necesidad de remover la tierra á esa profundidad, por las condiciones del clima excesivamente seco, y hallarse la superficie de aquella completamente empobrecida por un sistema de cultivos esquilmanes y sin abonos.

Así lo ha entendido el Sr. Oliver, y su arado constituye á nuestra manera de ver y por lo que á España se refiere, uno de los más poderosos medios mecánicos inventados hasta el dia por la imaginacion del hombre para reconstituir, en parte, la gran riqueza natural de nuestro suelo, destruida por la codiciosa y asoladora mano del mismo, por lo que no podemos ménos de felicitar sinceramente á D. Lorenzo Oliver y á su hijo D. José por su grandiosa y atrevida idea tan perfectamente realizada.

Es, pues, el adelanto que describimos el más grande que registran los anales de la agricultura patria bajo el punto de vista del cultivo y explotacion del suelo, y por lo que á la viticultura se refiere, el más perfeccionado y económico que se ha planteado en el mundo para la plantacion y cultivo de la vid.

El cálculo más sencillo que á continuacion insertamos nos hará comprender cuán grande es la economía que con este sistema resulta sobre el ordinario del país, para que á nadie quepa duda alguna sobre la bondad del primero en los casos cuya aplicacion se halle debidamente justificada.

*Gasto total por hectárea en el laboreo de las tierras y plantacion de la vid por el sistema Oliver en la colonia de San Juan.*

**GASTOS DE LAS MÁQUINAS.**

	Ptas. Cs.
1300 kilóg. de hulla á 51 pesetas	
los 4000 kilóg. . . . .	66'30
Aceite. . . . .	2'00
Agua. . . . .	10'00
Retribucion de tres maquinistas á razon de 12'50 ptas. diarias uno y 5 ptas. cada uno de los otros. . . . .	45'00
Dos operarios para el manejo del arado. . . . .	5'00
Intereses, amortizacion, entretenimiento y riesgos sobre el capital de 60.000 ptas. importe de las locomóviles, arado Oliver, rulo y grada, arado aragonés, á razon de 20 por 400 anual, 10 años de duracion y	

	Ptas. Cs.
300 dias de trabajo: á la hectárea. . . . .	36'67
Total gastos de la labor mecánica. . . . .	134'97

**PLANTACION.**

Trazado de las líneas. . . . .	2'65
Apertura de hoyos, colocacion de sarmientos y estiércol. . . . .	29'50
Valor del abono. . . . .	20'00
Valor de 4.000 sarmientos por hectárea á razon de 1 peseta el ciento. . . . .	40'00
Suman los gastos de la labor mecánica. . . . .	134'97
Total gastos. . . . .	227'12

*Método ordinario seguido en el país para la plantacion de viñas.*

**GASTOS POR HECTÁREA.**

Coste de abrir 4.000 hoyas rectangulares de 1 metro largo, 60 centímetros ancho y otros 60 de hondo á razon de 8 pesetas el 100. . . . .	320'00
Trazado y rayado de las líneas dando previamente una ligera labor superficial á la tierra. . . . .	20'00
Valor del estiércol. . . . .	20'00
Plantacion, seis obreros á 2 pesetas. . . . .	12'00
Colocacion del estiércol. . . . .	2'50
Distribucion de los sarmientos en las hoyas. . . . .	1'00
Coste de 4.000 sarmientos á 1 peseta el ciento. . . . .	40'00
Total gastos. . . . .	445'50

**COMPARACION.**

Coste total de la plantacion por el sistema perfeccionado descrito. . . . .	227'12
Idem por el sistema ordinario. . . . .	445'50

Coste mayor de la plantacion por dicho último sistema. . . . . 188'38  
(Conchirá).

## Correspondencia.

Madrid 25 de Junio de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Aunque yo no puedo referirme sino á media sesion, tengo la seguridad de que algun periódico ministerial dirá hoy, poco más ó menos:

«Lamentabilísimo espectáculo ha ofrecido esta tarde la Cámara de diputados; la discusion que en ella hemos presenciado profundamente entristecidos, redundando en desdoro del sistema y no puede menos de prestarse á dolorosas consideraciones... Oyendo hablar tanto al ministro de Gracia y Justicia como al Sr. Gonzalez Fiori, hubo momentos en que creimos hallarnos en un café de poco más ó menos, vamos al decir, y no en el sacrosanto templo de las leyes.

¡Qué discusion aquella! Por supuesto que tienen la culpa los intemperantes que á trueque de combatir al gobierno se atreven á llevar á las discusiones parlamentarias, que nunca deben descender de las elevadas esferas de la serenidad, asuntos de índole privada en que tan fácilmente se pierden los estribos y que tan propensos son á animosidades y á personalísimos argumentos...»

Digo que así empezará tal vez algun periódico ministerial, las últimas noticias; pero yo que no soy ministerial (gracias á Dios) no empiezo así; no obstante que la discusion entre el ministro de Gracia y Justicia y Gonzalez Fiori me ha producido un efecto tan desastroso, que no parece sino que soy devotísimo fusionista ó izquierdista de pura raza.

Acudió al Congreso el Sr. Romero Giron con todo un archivo debajo del brazo, apercibido á contestar á Fiori respecto á lo del traslado del juez de Hoyos.—Ya saben Vds. que el ministro dijo que el traslado se habia hecho á instancia, y que Fiori, con carta del mismo juez, lo negó rotundamente. La cuestion se reducía á ver quien quedaba por embustero.

Romero Giron comenzó atacando al diputado izquierdista, de quien ya habia dicho que influía perniciosamente en la administracion de justicia de su distrito: y lo no querido demostrar leyendo cartas y telegramas, cuya responsabilidad dejó á sus autores.

Tan embarulladamente y tan bajo habla el Sr. Ministro, tan confuso es todo lo que ha dicho que solo se adivina lo que ha querido decir. Segun esto parece que el juez de Hoyos fué trasladado en virtud de espediente que le formó la audiencia: y que el trasladado á su instancia, no fué por lo tanto el de Hoyos, sino el de Hervás, pueblo del mismo distrito.

Las equivocaciones son cosa de poco momento: el señor ministro se equivocó solo en el nombre del lugar, no en la sustancia del hecho....

Sea por la falta de superiores dotes de orador, sea por la naturaleza y forma con que el ministro trató el asunto, lo cierto es que no se despertó el entusiasmo de las mayorías.

González Fiori, en su rectificacion tambien leyó cartas. Una de ellas decia poco más ó menos: «soy juez y he sido trasladado por R. O. del ministerio de Gracia y Justicia, fecha tantos; en la R. O. mencionada se dice que soy trasladado «á instancia mia:» conste que no es verdad.» Y Fiori se ha defendido de las acusaciones de Romero Giron, respecto á su influencia en la administracion de justicia y ha defendido al juez de Hoyos, de cuya rectitud y probidad hizo grandes elogios, retando á los diputados asturianos á que depongán en lo que se refiere á este punto, que deben conocer, por cuanto el actual juez de Hoyos lo habia sido antes en Asturias.

Y en efecto, el conde de Toreno se levantó despues para confirmar lo dicho por Fiori, defendiendo al Sr. Atienza (juez de Hoyos).

Las inexactitudes del Sr. ministro tambien fueron notadas por el orador izquierdista.

El Sr. Zugasti, despues de las rectificaciones de los dos contendientes, dijo que la cuestion debatida deshonraba al parlamento...; y terminó el incidente comenzando luego la discusion de los presupuestos de Marina.

Un pormenor: el mismo Zugasti, interrumpiendo á Fiori, le acusó de inexacto; y el señor Fiori, encarándose con él le acentó á seguir por ese camino porque «ya era hora de que arreglaran algunas cuentas.»

Todos los neutrales ensalzan la valentía del orador de la izquierda; todos le atribuyen la razon en secreto, y los más suponen que la crisis está á la puerta.

En los pasillos, aun antes de terminar el silencioso incidente (pues aunque hubo risas y murmullos y algun aplauso fueron escasísimos) se comentaban mucho cosas: que Romero Giron fundara sus pruebas en cartas de cuya responsabilidad no respondia, y que en el peligroso debate no se hubiera levantado á hablar en su favor ningun ministro, absolutamente ninguno.

Semejante abandono ha dado pié á la creencia de que el ministerio tiene deseos de deshacerse del malparado Giron, que tan hondas caídas le proporciona.

Martos, recorriendo pasillos y salones, hacia esfuerzos inauditos por elogiar á su antiguo camarada; repelia su discurso, tal como debió haber sido y con poderosos esfuerzos de ingenio, concluia que el ministro habia quedado bien; confesaba, sin embargo que lo habia hecho muy mal.

Repto que se recrudescen los rumores de crisis; pero, cuando uno menos lo piensa se oyen cosas, de que no cabe dudar, conforme á las cuales hay que creer á Romero Giron el ministro eterno.

Segun he oido, aunque Romero Giron ha muerto moralmente muchas, muchísimas veces; por su carácter, por su procedencia del bando democrata, por sus miramientos hácia la Iglesia, desde que es ministro, ó por otras causas, goza de profundas simpatías en las más altas regiones; y las personas que en él han depositado su confianza, aunque no se hallan invertidas de poder y aunque débiles por concesion de la Naturaleza, influirán lo suficiente para que Romero Giron no salga del ministerio, sino en caso de necesidad.

El Sr. Fernandez de la Hoz ha combatido en el Senado el proyecto del Sr. Gamazo, dedicándose principalmente á atacar al ministro, y pidiendo la supresion del 25 por 100, que para las compañías y el Estado recarga los billetes de ferro-carril.

En las secciones ha sufrido el Gobierno una derrota. Reuniéronse aquellas para nombrar la comision que ha de dar dictámen acerca de la ley municipal, y despues de reñidísima lucha salieron triunfantes para componerla tres ministeriales y cuatro de oposicion, de ellos tres conservadores y un izquierdista.

Esta mañana á las 10 se celebró la vista de la denuncia de El Cabecilla. El Fiscal, despues de unas cuantas palabras muy poco concretas, pidió para el periódico la pena de 60 dias de suspension (60 semanas, porque es periódico semanal).

Del notable discurso defensa del Sr. Pedregal, nada digo porque hoy mismo se publicará su ex-

traordinario á El Cabecilla y porque es muy tarde.

Diré, sin embargo, que el orador republicano demostró cumplidamente (á los ojos de los profanos que allí estábamos) la inocencia del artículo denunciado, pidiendo para él la libre absolucion Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

LAS FIESTAS DE OBANOS.

Obanos 26 de Junio de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio y querido amigo: Aunque pocas noticias de interés general tengo que comunicarle, no quiero resistir al deseo de participar á V. las impresiones que en los dos últimos dias he recibido en esta villa á donde asuntos particulares me han traído y en la que se están celebrando con grande y general regocijo las fiestas de su glorioso patrono San Juan Bautista.

Años hacia que no habia tenido la satisfaccion de visitar esta localidad importante y notable, si no por su gran poblacion, por otras varias razones que, aunque á la ligera, me propongo dejar apuntadas. Y ya que este es el objeto principal, ó mas bien único de estas líneas, ha de dispensarme V. señor Director, si dejándome llevar del entusiasmo, que de seguro no ha de arrastrarme hasta consignar inesactitud alguna ni apreciacion destituida de fundamento, solo empleo frases de elogio para los honrados habitantes de Obanos.

Los festejos que el municipio habia organizado, y que han tenido lugar en honor del Santo Patrono, no son en verdad muchos en número ni tendrán quizá gran importancia á los ojos de quienes solo parece la encuentran en los actos profanos, públicos y populares con que suelen solemnizarse dias semejantes a estos en las grandes poblaciones. Esos festejos, sin embargo, han sido muy suficientes para que el vecindario, ó si á V. le parece mejor, el pueblo, haya pasado estos dias en un continuo solaz, en un incansante regocijo del cual apenas puede formarse idea adecuada sin presenciar las alegres escenas que á todas horas y en todas partes tenian lugar y sin ver estos semblantes risueños en los que se exterioriza una satisfaccion y alegría indescriptibles.

La temperatura deliciosa que se disfrutaba en la noche del sábado, la tradicional hoguera que en frente de la casa consistorial encendióse á cosa de las nueve; una bonita y no escasa colleccion de fuegos artificiales eran á no dudarlo motivos bastantes para que desde la hora indicada hasta media noche viérase la anchurosa plaza ocupada por una muchédumbre que se preparaba á conmemorar el nacimiento del Bautista, entregándose á los mayores y aun me atrevo á decir los más puros transportes de alegría. A favor de los rojizos resplandores de la hoguera, veíanse aquí un grupo de personas respetables por su posicion y por su edad; allá un gran número de jóvenes, hijos dignos de los Sres. aludidos; á un lado gran número de madres de familia que contemplaban satisfechas la moderacion y compostura con que se divertían sus hijas; y en todo el resto de la plaza el bello sexo de Obanos que cuenta con un numeroso contingente, unas paseando acompañadas de los jóvenes de la localidad y de algunos forasteros, conversando otras con sus amigos y parientes y otras en fin dedicadas al culto de Terpsicore, y todo aquel cuadro amenizado de una manera mágica por las dulzainas que sonaban sin cesar, gracias á los buenos pulmones de los gaiteros, de Estella uno y de Oteiza otro, á los cuales acompañaba un incansable tamborilero. El cuadro que incompleta y toscamente acabo de describir repitióse al dia siguiente y en parte tambien ayer por la tarde. Con esto Sr. Director, concluyo de hablar de los festejos profanos y paso á darle cuenta de los religiosos, los cuales constituyen propiamente, aunque esto parezca paradoja, las fiestas de pueblos tan católicos como Obanos y justifican la calificacion que á esta villa ha dado al decir que es notable por más de un concepto.

A las nueve de la mañana del domingo, dió principio la misa solemne á la que asistió todo el sexo feo de Obanos (que á mí me parecia entonces muy hermoso, porque lo era de veras el espectáculo que ofrecia) muchísimos de los forasteros que de los pueblos limítrofes y de esa ciudad habian aquí acudido y todas las mujeres de la vecindad, casadas y solteras, jóvenes y ancianas, sin que alla faltaran apenas otras que las Maritorres, las cuales se habian quedado en casa, como es natural, preparando el alimento del cuerpo para los que en el templo estaban recibiendo el alimento del alma.

No necesito decir que la iglesia estaba ocupada por completo de un pueblo católico ferviente que dirigía al Cielo sus plegarias interin el virtuoso é ilustrado párroco de Obanos D. Márcos Arregui celebraba el Santo Sacrificio. Cuatro niños de esta misma localidad interpretaron con bastante buen gusto á los Kiries Gloria, y Credo, así como al Sanctus y Benedictus, bonitas partituras originales del organista de esta parroquia, cuyo nombre siento mucho no poder consignar. En festividades de esta índole y en pueblos como Obanos, no puede faltar el sermón; era, si no

preciso, muy conveniente que aquel tan numeroso como devoto concurso oyera cantar los méritos y grandeza del Precursor del Mesías, y los dignísimos señores que componen la corporacion municipal, interpretando fielmente los deseos de sus administrados, habian encargado esa importante tarea al respetable sacerdote D. José Maria Arrastia, prior de la Basílica de Nuestra Señora del Puy de Estella. Subió, pues, este notable orador sagrado á la Cátedra del Espíritu Santo, y desde los primeros periodos de su discurso, desde las primeras frases del exordio, adquirí el convencimiento de que el Sr. Arrastia, á quien yo ni conocia ni habia oido predicar nunca, reuniese además de una profunda ilustracion una gran práctica en la sublime mision del apostolado y dotes muy poco comunes para ejercerla.

No trato de hacer ni el resumen ni el análisis del lindísimo discurso que escuchamos; pero sí he de indicar que la grandeza de pensamientos, la oportunidad de los símiles, la novedad con que supo presentar las ideas, vehementes unas, delicadas otras, la solidez de los conceptos y la unidad en el conjunto corrian parejas con la galanura de la frase, la abundancia de figuras y tropos retóricos, la propiedad y aun exactitud de las palabras y la belleza de los magníficos periodos. Poco entiendo de estas cosas; mas no tengo inconveniente en asegurar que el Sr. Arrastia es un orador verdaderamente notable. Y no quiero hablar más del panegirico del Bautista, porque ya con lo dicho estoy faltando al consejo que para más realzar la grandeza del Precursor del Salvador del mundo, cuyo nacimiento fué celebrado con generales y muy marcadas muestras de regocijo, inculcaba el mencionado orador á sus oyentes: *lauda post mortem*.

Las doce menos cuarto serian próximamente cuando terminó la misa solemne; y un cuarto de hora despues salia de la iglesia el pueblo entero y desfilaba con recogimiento dando de sus creencias religiosas brillante testimonio, en la solemnisima procesion que recorrió la localidad acompañando á las imágenes del Patron celestial de los labradores y del glorioso Patrono de Obanos. Yo tambien señor director, me agregué gustosísimo á aquella piadosa comitiva, deseando que si alguien se fijara en mí, por ser forastero, interpretara mi asistencia á aquel acto como una muestra de la admiracion y gozo con que contemplaba tan gallarda prueba de la religiosidad de este pueblo.

Aquí parece que yo debia describir el aspecto que ofrecia la poblacion de Obanos contemplando desde los balcones y ventanas y desde las encrucijadas de las calles el acto que se verificaba; mas no puedo hacerlo y la razon ó causa de esto no ha de disgustar ni á Vd. ni á los lectores del LAU-BURU. Ese espectáculo no tuvo lugar; por la sencilla razon de que aqui no habia público que presenciara el acto; no habia más que un pueblo entero que lo realizaba. Allí, en aquellas dos filas estaba el pueblo de Obanos y los forasteros. En las casas habia muy pocas personas, y de estas casi todas se ocupaban en lanzar cohetes y disparar salvas, lo cual y el continuo repique de las campanas de la parroquia parecia indicar, declaraba elocuentemente que en la villa de Obanos no habia en aquellos instantes más que un solo pensamiento: dar testimonio público del catolicismo de sus habitantes y de la devocion que profesan á su Santo Patrono.

¿Tenia motivos, Sr. Director, para decir que Obanos es una poblacion notable? ¿Vé Vd. justificado el entusiasmo y simpatías que siento por sus habitantes?

Pues si esto no bastara á justificar mi aserto, allá vá una prueba más y con esto concluiré de abusar de su amabilidad y paciencia.

No sé que la prensa de esa capital haya dado noticia de una obra magnífica que aqui se ha hecho, la cual es y será en los tiempos venideros testimonio perenne de la piedad de los nobles hijos de esta ilustre villa. Hase construido no hace mucho tiempo un magnífico átrio en la puerta de la iglesia, prolongado en toda la extension del frontis de la misma. La construccion y forma de los arcos es idéntica á la de los cubiertos del palacio provincial y del teatro de Pamplona. La obra de que me ocupo, toda ella de silleria perfectamente labrada, revela la inteligencia del facultativo que la dirigió, pero ha exigido cuantiosísimos desembolsos y esto, claro está, dá á entender hasta donde llega la piedad de los obaneses.

No es esto lo único que merece mencionarse. En el sagrado recinto del templo hay dos nuevas pruebas en favor de lo que vengo afirmando. En bonitos y elegantes nichos, colocados en cada una de las columnas principales que sostienen la nave, vense dos imágenes que ha muy poco tiempo no habian salido de las manos del escultor. Representa una el Sagrado Corazon de Jesús y la otra la Purísima Concepcion. Ambas efigies, aquella verdaderamente notable y esta de menor mérito artístico, han sido costeadas así como los nichos por la caridad de estos vecinos; debiendo advertirse que la imagen de la Purísima se ha hecho por encargo y cuento de las *Hijas de Maria*.

No quiero, Sr. Director, abusar más de su benevolencia y de la de los lectores. Me creia en el deber de suplicar á V. la publicacion de estas gratas impresiones y confiando en que las dará V. cabida en su diario, ruegole me conceda la satisfaccion de saludar desde las columnas del LAU-BURU á los honrados y nobles hijos de Obanos, de todos los cuales y de Vd. soy afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

yo.

Pocos dias ha participamos á los lectores que la comision permanente de la *Asociacion vinicola* de Navarra habia solicitado del General en Jefe del ejército del Norte diese las órdenes oportunas para que en cada uno de los cantones de la provincia se permitiese que cierto número de soldados pudiese dedicarse á las labores de la recoleccion de cereales.

El resultado de las gestiones practicadas en ese sentido por la comision de la *Vinicola*, nos lo da á conocer la misma comision en una circular que ha publicado y que dice así.

«Asociacion Vinicola de Navarra.»

La Comision permanente de la *Asociacion Vinicola* de Navarra, aprovechando la permanencia en esta capital del Excmo. Sr. Marqués de Miravalles, General en Jefe del ejército del Norte, ha elevado á su autoridad una instancia solicitando que, en virtud de la abundante cosecha de cereales con que en la actualidad brindan los campos en las diferentes comarcas de la provincia, permitiera que, una parte de los soldados que guarnecen á la misma ayudase en las labores de siega á los trabajadores del país á fin de que no llegara el caso de que por falta de brazos se malograra una recoleccion por tanto tiempo deseada; y dicho Excmo. Señor, tomando en consideracion las razones expuestas, ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

Bases para la concesion de soldados á la Sociedad Vinicola con objeto de auxiliar los trabajos de campo.

Antes de conceder este auxilio á los pueblos, debe reclamarse certificados á los Alcaldes en los cuales conste hallarse empleados todos los braceros de los mismos.

Los Jefes de cada cuerpo de infanteria acantonados fuera de Pamplona, estarán autorizados para conceder permiso á los individuos que voluntariamente lo soliciten hasta la tercera parte de la fuerza disponible, desde el dia 1.º de Julio á la terminacion de la siega.

En la guarnicion de la capital, comprendiendo en ella el Batallon de Artilleria á pié, fijará el número de soldados que hayan de marchar, el Capitan General.

Se dará preferencia para prestar aquel auxilio á los pueblos próximos al en que residen los Regimientos y nunca podrán los individuos alejarse de ellos más de seis leguas, sabiéndose precisamente donde se hallen, por si hubiera que llamarlos.

El haber y pan de los mismos desde el dia siguiente de su marcha hasta el de su regreso, quedará á beneficio de los fondos de los cuerpos.

Los Jefes exigirán, que los que van á estos trabajos lleven sus gorras dejando los pantalones y chaquetillas en las compañías, para evitar su prematuro deterioro, aunque por esta razon tengan que proveerles de otras prendas baratas á cuenta de sus jornales.

Debe procurarse en cuanto sea posible que los soldados que vayan á pueblos fuera del que ocupa su regimiento, sean conducidos por un cabo, si lo hubiera voluntario; y si no por un individuo de reconocida buena conducta.

Se exigirá de los pueblos que si alguno enfermase, sea llevado en caballerías ó camilla al hospital más próximo, ó al en que habitualmente ingresen los de sus cuerpos respectivos.

El jornal y demás condiciones con que se retribuirá á los militares que se ocupen en la siega será el mismo que se dé á los trabajadores paisanos en la respectiva localidad, pudiendo tambien aquellos ajustarse como estos á destajo ó á jornal. Pamplona 25 Junio 1885.

Hay un sello que dice.—Ejército del Norte. General en Jefe.»

Todo lo que la Comision permanente que suscribe, velando por los intereses agrícolas, se apresura á hacer público para que los cultivadores á quienes convenga, puedan dirigirse á los señores Jefes de los cuerpos del Ejército acantonados en sus respectivas zonas en demanda de brazos auxiliares.

Pamplona 25 de Junio de 1885.—NORBERTO GOIZUETA, VICE-PRESIDENTE.—VALENTIN MARIA DE JAUREGUI.—PABLO JAURRIETA.»

Gacetillas.

Han llegado á esta ciudad 184 reses de ganado lanar las que reconocidas por el veterinario municipal, resultan tener las condiciones higiénicas que deben reunir para el consumo.

Se ha impuesto la multa correspondiente á una criada de servicio por regar los tiestos de los balcones á horas en que no está permitida esa operacion.

Habiéndose quejado varios vecinos á las oficinas de la alcaldía de que en la casa núm. 70 de la calle de San Anton, estaba el patio enteramente sucio, se ha mandado reconocerlo y se le impondrá la multa correspondiente, á la

persona que debe cuidar de la limpieza de dicho patio, pues de la visita de inspeccion resulta que la queja era fundada.

**Se ha impuesto por este gobierno** la multa de 20 pesetas á un vecino de Arbizu por uso de armas sin licencia y la de 10 pesetas á otro de Estella por pescar con aparejos prohibidos.

**La comision provincial de monumentos** encargada como saben los lectores, de organizar la exposicion de objetos de arte retrospectivo, ha nombrado, previa autorizacion del Ayuntamiento, comisario de confianza para recibir y custodiar los objetos que se remitan á dicha exposicion, á nuestro particular amigo D. Francisco Hualde, empleado del municipio, quien desde esta fecha recibirá en una de las dependencias del Vinculo cuantos objetos se le remitan con aquel objeto. Al efecto se han señalado las horas de diez á doce de la mañana y de cinco á seis de la tarde.

Felicitemos al Sr. Hualde por el cargo honoroso que se le ha conferido.

**Segun habiamos anunciado, el domingo** se verificó en el salon de actos públicos del Instituto provincial la distribucion de premios á los alumnos y alumnas de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad. El número de unos y otras que han merecido premio, es el mayor elogio de ese importante centro de instruccion. Mañana publicaremos la relacion de esos aventajados alumnos, y la abundancia de original no nos permite hacerlo hoy, como nos habiamos propuesto.

**D. Angel Lázaro y Fernandez y don Ramon Jarauta y Goñi** han sido nombrados por la Excm. Diputacion foral y provincial individuos de la junta de abastos de Cirauqui.

**Los Concejos de Bernete, Lizaso, Larrainzar, Auza y Olo** han obtenido permiso de la Corporacion provincial para arrendar la venta del vino y aguardiente durante el próximo año de 1884.

**Los municipios de Olazagutía y Ustarroz** tambien han sido facultados por la Diputacion ara verificar aprovechamientos comunales, y D. Trifon Arandigoyen, vecino de Oteiza, para construir un camino.

### Cultos religiosos.

Miércoles: San Zoilo y comps. mrs.

En San Agustin: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media, y despues del novenario de San Luis Gonzaga se hará la reserva.

En Santo Domingo: continúa el ejercicio en honor al Santísimo Corazon de Jesús á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En San Pedro: continúa el novenario de Nuestra Señora del Rio.

### Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	4'19 pesetas	23'56 rs.
Trigo vendido 18 dobles decálitros, equivalentes á 12 robos 12 almudes.		

### Anuncios preferentes.

#### Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon núm. 12 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudio núm. 1 Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Unthoff y C.<sup>ª</sup>

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimis-

mo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma de el 10 al 20 de este mes.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el dia 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

En Pamplona en casa de la Sra. Viuda de M. Gabás, Zapatería, 40.

#### Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880 han resultado favorecidas las bolas.

Núm. 201, 411, 468, 512, 647, 649, 719, 897. En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los núms. 201, 411, 468, 512, 647, 649, 719, 897 y en el segundo millar los núms. 1201, 1411, 1468, 512, 1647, 1649, 1719, 1897 y así correlativamente en los restantes millares 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Julio próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada plaza; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Unthoff y C.<sup>ª</sup>

Barcelona 1.º de Junio de 1882.—El Gerente P. de Sotolongo.

En Pamplona en casa de la viuda de M. Gabás Zapatería 40.

### Interesante.

Desde el dia de hoy, 19 de Junio, encontrará el público en las tablas núm. 15 de la Plaza del Mercado y núm. 8 de la calle de San Agustin, frente á la iglesia, ambas propiedad de Félix Aramendía, CARNERO CHURRO de Navarra á 1 peseta 63 céntimos kilogramo ó sea á 6 reales y 12 maravedis. El mismo que se vendia á 2 pesetas kilogramo.

### Ama de cria.

En la calle de Santo Domingo número 2, segundo piso se necesita una, que tenga leche fresca y que cuide de la criatura fuera de la casa de sus padres.

### El telegrafo.

Madrid 26, 9'50 n.  
Pamplona 26, 11,53 m.

4 por 100 amortizable. . . . .	76,65
4 por 100 perpétuo . . . . .	66,65
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	97,30
Banco de España. . . . .	295,00

La *Correspondencia* anunció un debate para examinar la gestion del ex-ministro izquierdista. —Protestó Becerra en el Congreso.—Esta noche habrá Consejo.

Lotería nacional: 4.792; 25.460; 20.785; 6.629 y 10.986.

El *Corresponsal*.

Imp. de R. Velandia.

recelos. El mariscal arrebatado por la pasion, no imaginaba siquiera que pudiese estar sirviendo de instrumento á los ambiciosos proyectos del conde: se habia partido más enamorado que nunca: debia volver dentro de pocas horas radiante de amor y de felicidad, trémulo de impaciencia, ansiando dar la mano á Catalina, sin presumir ¡incauto! que daba con ella todo un reino al caudillo beamontés. Aunque quisiese arrepentirse de su primer impulso, nada importaba; ya era tarde: su firma estaba al pié de los contratos, y autorizada con ella la devolucion de los castillos. Con estos documentos iban los emisarios del conde de punto en punto reclamando las plazas, y poniendo guarniciones á su devocion. El conde sin embargo no tenia sosiego de cuerpo, ni quietud de ánimo: por más que procuraba divertir su fantasia, no podia apartar de ella la imagen ensangrentada del mariscal D. Pedro de Navarra, que, envuelto en luengo sudario, se alzaba del abismo, y con su mano descarnada, separaba las manos de los amantes, arrodillados al pié del altar. Revolvíase el asesino bañado en sudor en el frio lecho, y recordaba con miedo la desaparicion del arma fatal con que perpetró el crimen en la torre de la *traicion*, desaparicion que habia notado despues del incendio sin que supiese á quién atribuírla.

Al pronto sospechó de Maese Arnal; pero se hubo de convencer de su inocencia, cuando le hizo una visita en su taller, y al hablarle de este asunto fijó sus ojos en la honrada fisonomía del artífice: los ojos del conde no se engañaban jamás.

Tampoco pudo conciliar el sueño otra persona en el castillo de Lerin; tambien por su fantasia cruzaba un tropel de imágenes, pero risueñas, blancas y tranquilas. Catalina de Beaumont habia cedido más bien á los impulsos irresistibles de su corazon y al noble afan de calmar los dolores de su patria, que á los esfuerzos y mandatos del conde. Catalina miraba unidos aquel dia, el bien del reino y su propio bien: Catalina, que habia escuchado con asombro y con dolor las hazañas del

pruebas de ser tan pícaro como yo, y si él se ha empeñado, cual presumo, en vencer al mariscal, tan solo para imponerle condiciones, no le sacaremos de sus casillas ni con toda la artillería de mi alcázar; fuera de que, añadió encogiéndose de hombros, y cerrando casi del todo sus pequeños ojos de linca, para ciertas cosas nunca es tarde. Otro camino es el hacer imposible este duelo. D. Alfonso es mi enemigo, yo he roto con él: *los enemigos claros*, dice el refran: claros en el sentido de que se vean bien, y claros en el sentido de que no estén muy juntos; es decir, que no sean muchos: de consiguiente, segun este refran, no hay inconveniente en entresacar del número de mis enemigos, que no es flojo, media docena de ellos... principiando por D. Alfonso. ¡Vamos, esto es hechol

Y restregándose las manos, despues de dejar sosegada á Catalina, salió en busca de D. Felipe, á quien habia prometido explicar las aventuras de su rival.

Movido el conde nada más que de los escrúpulos de su meticulosa conciencia, del acendrado cariño al mariscal y reconocido celo por el lustre de su nombre, le declaró la historia de Jimeno, su origen infame, su profesion de bandido recordándole tambien que del alcázar de Ortés habia sido ignominiosamente lanzado: no hay que decir que el conde no pronunció una sola palabra acerca de los papeles quemados por la condesa de Fox, y los cuales probaban la ilustre cuna del antiguo capitán de bandoleros.

Tan rígidos eran entonces los caballeros en achaque de blasones y de linaje, que D. Felipe se horrorizó de pensar que hubiera podido medir sus armas, sin saberlo, con un hombre semejante; y como los villanos eran reputados cuasi como siervos, quiso tratar como á tal al supuesto D. Alfonso, al infame judío que habia osado poner los ojos en Catalina, y aspirar á su mano. Al emprender la marcha para buscarle en el Campo de la Verdad, llevó consigo media docena de bellacos y mal intencionados escuderos, para que castigasen la insolencia del impostor y le moliesen á palos, como hubiera

## SECCION DE ANUNCIOS.

# AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

## MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes, y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco. Como agua gaseosa natural, es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, según cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Pamplona: farmacia de Aramburu y en Mendavia Saenz Lera.

## VIUDA DE RAZQUIN.

### PRIMERA CASA EN PERFUMERÍA FINA,

Este antiguo y acreditado establecimiento, único en su clase en esta población y que recibe directamente del extranjero toda clase de especialidades en perfumería, recomienda á su numerosa clientela varias de ellas, por ser de lo más selecto y haber tenido gran aceptación.

Polvos granito rosa, el único dentrífico que no altera el esmalte dentario. Agua Dobral, especial para la higiene de la boca y muy recomendable á los fumadores. Polvos Veloutine de Viard, sin igual para embellecer el cutis. Crema Simon y Delon, para id. Tinturas Fíguro, Royal, Winsor, Cithere y Fées.

Esta casa como única depositaria de estas especialidades, puede ofrecerlas á precios de fábrica, lo mismo que otras muchas procedentes de las primeras perfumerías de Francia é Inglaterra.

*Objetos de tocador.* Cepillos de cabeza, dientes, uñas, ropa y sombrero, Peines de concha, marfil, asta y hueso; jaboneras metálicas, pulverizadores, esponjas finas, redes para las mismas y demás artículos de tocador.

*Quincalla y bisutería.* Grandes existencias en peinetas, diademas última novedad, pendientes, pulseras, imperdibles, collares y cuanto abraza el ramo de bisutería. Gran variación en juguetes alemanes y franceses; acordeones de 4 á 100 pesetas uno; petacas y carteras de piel de Rusia y Australia.

*Abanicos.* De Viena y Valencia; gran variación, buen gusto y precios reducidos.

*Peluquería.* Casa única en esta población que hace los trabajos de mayor mérito artístico en cuadros, cadenas, pendientes, pulseras y demás caprichos, y toda clase de pelucas, rayas y visónes con arreglo á los últimos adelantos modernos. Estos últimos se confeccionan de modo que la persona que los use no sufra incomodidad ni se note en ella el postizo.

20.000 redecillas de pelo casi regaladas.

Constitucion 35, y San Nicolás, 2.—PAMPLONA.

— 450 —

podido hacer con uno de sus infimos vasallos. Pero á la media docena de los susodichos escuderos, la prevision del conde añadió otra media de gañanes diestros, aguerridos y desalmados sobre todo, los cuales llevaban órdenes más severas que las de aplicar á D. Alfonso una correccion fraterna, puesto que se extendian hasta dejarle tendido en el campo, y en disposicion de no volver á levantarse.

El mariscal dió la vuelta á Lerin despues de su paseo por el Campo de la Verdad; y un poco más tarde, llegaron los escuderos que sobrevivieron á la catástrofe, los cuales juraron y perjuraron al conde que habian dejado al retador tan muerto, por lo menos, como sus compañeros de expedicion.

Tranquilo ya por este lado, pasó D. Luis á la celebracion de los contratos con el mariscal, que se mostró franco y generoso, cual de costumbre. El conde anduvo moderado: contentóse por el pronto con los veinte castillos que habia perdido, los cuales venian á comprender como la mitad del reino. Muy buena parte de la otra mitad, pertenecia á su futuro yerno; de manera que el conde venia á ser con semejante alianza, mucho más poderoso que la Reina, mucho más que todos sus enemigos juntos; sobre todo contando, como contaba, con la intervencion y auxilios de su cuñado el Rey don Fernando el Católico, que trabajaba en el proyecto de unir en sus sienes las tres coronas de Aragon, de Castilla y de Navarra.

Ya sabia el conde de Lerin que semejante alianza no podia ser duradera. Por mucha autoridad que tuviese el mariscal en su bando, nunca lograria que ciertos caudillos siguieran su ejemplo; y por mucho amor que profesara á Catalina, no podria resistir al hábito de aborrecer, y á ciertas revelaciones que al fin y al cabo habrian de llegar á sus oidos; pero si él tomaba posesion de los castillos, ¿qué le importaba que por la centésima vez ardiese la guerra en toda aquella pobre y decrepita monarquía? Mejor para él: dueño ya de la mitad del reino, tendria pretexto para conquistar la otra mitad, y llamar á don Fernando al sòlio de Navarra.

— 451 —

Entónces ya no seria el magnate de una corte pequeña, turbulenta y continuamente amenazada; seria el favorito de un Monarca de tres coronas á quien habia regalado una de ellas.

Perfectamente combinados los planes del conde, dependian sin embargo de una circunstancia: el enlace del mariscal; ó reduciendo la cuestion á más sencillos términos, dependian de la entrega de las plazas fuertes, principalmente de las fronterizas de Castilla, como Viana, Lodosa, Cárcar y Azagra; y muy más especialmente del recobro de las dos primeras, sin las cuales seria difícil que las tropas castellanás de don Juan de Rivera, acantonadas en Logroño, pudiesen penetrar en Navarra, llamadas por el conde de Lerin.

Señaló, pues, en los contratos, como condicion precisa, la entrega de los castillos de Viana y de Lodosa el mismo dia de la boda, la cual se habia de verificar á la mañana siguiente, muy en secreto, de manera que á todos sorprendiese la noticia, cuando ya el hecho se hubiese consumado.

Apénas firmó D. Felipe los escritos que plugo al conde dictar, y apénas este se hubo apoderado de los papeles, mandó llamar á los oficiales y caballeros de su confianza para que secretamente, provistos de los contratos que irian mostrando á los alcaldes, tomasen posesion de los castillos del mariscal. Dado este golpe audaz, el conde arrostraba las consecuencias, poco temibles por cierto para él: sin duda el novio llevaria muy á mal aquella precipitacion, que indicaba suma desconfianza; pero lo esencial para el suegro era la recuperacion de sus Estados; no el halago y contentamiento de una persona con quien no podia vivir en paz mucho tiempo.

La vispera de la boda marchó D. Felipe á su castillo de Larraga, el más próximo de Lerin, para tornar muy de mañana á recibir las bendiciones nupciales, acompañado tan sólo de un par de amigos de toda su confianza.

Aquella noche no pudo el conde cerrar los ojos á pesar de toda su calma y frialdad, á pesar de la seguridad de sus cálculos. Nada debia inspirarle, sin embargo, temores ni